



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de junio de 2020.-

Visto lo solicitado y lo manifestado a fs. 75
en el Expediente N° 4788/2016 por la Dirección Jurídica General de la Corte
Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°
3743/2019 -en virtud de lo dispuesto en la Resolución N° 1279/79-, hasta el 27
de noviembre del corriente año, referente a la adscripción de la jefe de despacho
de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,
señora Lilia Edith BARSANTI, a la Dirección de Control y Asistencia de
Ejecución Penal.

Regístrese, hágase saber y archívese.